

EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN LXXV LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 63 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

NÚMERO 504

PRIMERO.- La LXXV Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León, de conformidad con lo establecido por el inciso A) de la fracción II del artículo 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo para el Estado de Nuevo León, aprueba la modificación en la integración de la Comisión de Coordinación y Régimen Interno, para quedar como sigue:

Presidente	Dip.	Carlos Alberto de la Fuente Flores.
Vice Presidente	Dip.	Alvaro Ibarra Hinojosa.
Secretario	Dip.	Ramiro Roberto González Gutiérrez.
Vocal	Dip.	Luis Donald Colosio Riojas
Vocal	Dip.	Asael Sepúlveda Martínez
Vocal	Dip.	María Dolores Leal Cantú
Vocal	Dip.	Ivonne Bustos Paredes
Vocal	Dip.	Juan Carlos Leal Segovia
Vocal	Dip.	Claudia Tapia Castelo
Vocal	Dip.	Nancy Aracely Olguín Díaz
Vocal	Dip.	Alejandra Lara Maíz
Vocal	Dip.	Juan Carlos Ruiz García

SEGUNDO.- La LXXV Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León, de conformidad con lo establecido en el inciso a) de la Fracción III del artículo 64, 66, 67 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo para el Estado de Nuevo León, así como los artículos 123 y 124 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, aprueba la modificación en la integración de las siguientes Comisiones de Dictamen Legislativo para quedar como sigue:

COMISIÓN DE PRESUPUESTO

Presidente	Dip.	Claudia Tapia Castelo
Vice Presidente	Dip.	Álvaro Ibarra Hinojosa
Secretario	Dip.	Luis Donald Colosio Riojas
Vocal	Dip.	Delfina Beatriz de los Santos Elizondo
Vocal	Dip.	Karina Marlen Barrón Perales
Vocal	Dip.	María Dolores Leal Cantú
Vocal	Dip.	Carlos Alberto de la Fuente Flores
Vocal	Dip.	Lidia Margarita Estrada Flores
Vocal	Dip.	Myrna Isela Grimaldo Iracheta
Vocal	Dip.	Zeferino Juárez Mata
Vocal	Dip.	Adrián de la Garza Tijerina

COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO

Presidente	Dip.	Iván Nazareth Medrano Tellez
Vice Presidente	Dip.	Karina Marlen Barrón Perales
Secretario	Dip.	Celia Alonso Rodríguez
Vocal	Dip.	Luis Armando Torres Hernández
Vocal	Dip.	Itzel Soledad Castillo Almanza
Vocal	Dip.	Leticia Marlene Benvenutti Villarreal
Vocal	Dip.	Juan Carlos Ruiz García

Vocal	Dip.	Adrián de la Garza Tijerina
Vocal	Dip.	Oscar Alejandro Flores Treviño
Vocal	Dip.	Asael Sepúlveda Martínez
Vocal	Dip.	Ivonne Bustos Paredes

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

Presidente	Dip.	Jorge de León Fernández
Vice Presidente	Dip.	Claudia Gabriela Caballero Chávez
Secretario	Dip.	Horacio Jonatán Tijerina Hernández
Vocal	Dip.	Juan Carlos Leal Segovia
Vocal	Dip.	Félix Rocha Esquivel
Vocal	Dip.	Luis Donald Colosio Riojas
Vocal	Dip.	Luis Alberto Susarrey Flores
Vocal	Dip.	Iván Nazareth Medrano Tellez
Vocal	Dip.	Oscar Alejandro Flores Treviño
Vocal	Dip.	Marco Antonio González Valdez
Vocal	Dip.	Melchor Heredia Vázquez

TERCERO.- La LXXV Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León, de conformidad con lo establecido en los artículos 143 y 144 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, aprueba la modificación en la integración del Comisión de Vigilancia para quedar como sigue:

COMISIÓN DE VIGILANCIA

Presidente	Dip.	Itzel Soledad Castillo Almanza
Secretario	Dip.	Oscar Alejandro Flores Treviño
Vocal	Dip.	Mariela Saldívar Villalobos
Vocal	Dip.	Asael Sepúlveda Martínez
Vocal	Dip.	Ivonne Bustos Paredes
Vocal	Dip.	Julia Espinoza de los Monteros Zapata
Vocal	Dip.	Celia Alonso Rodríguez
Vocal	Dip.	Leticia Marlene Benvenuto Villarreal
Vocal	Dip.	Nancy Aracely Olguín Díaz

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrara en vigor al momento de su aprobación.

SEGUNDO.- Envíese al Ejecutivo del Estado para su debida publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Por lo tanto, envíese al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria y Carmen Serdán, Heroína de la Revolución Mexicana”

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su Capital a los dieciocho días del mes de diciembre de dos mil veinte.

PRESIDENTA

DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

PRIMERA SECRETARIA

SEGUNDA SECRETARIA

DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN
DÍAZ

DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES